



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL PUEBLORRICO – ANTIOQUIA
RAMA JUDICIAL**

LISTA DE TRASLADO ART.110 C.G.P

| RADICADO | PROCESO | EJECUTANTE | EJECUTADO | ASUNTO | FECHA FIJACION | TERMINO TRASLADO |
|------------|--------------------------------------|---|------------------------------|-----------------------------------|----------------|------------------|
| 2022-00089 | EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA | PRECOOPERATIVA DE SERVICIOS JUDICIALES Y REPUPERACION DE CARTERA "PRECOOSERCAR" | LUIS EDUARDO PÉREZ FERNÁNDEZ | ACTUALIZACION LIQUIDACIÓN CRÉDITO | 27-09-2023 | TRES (3) DIAS |

Septiembre 27 de 2023. De conformidad con los artículos 110 y 446 del CGP, en la fecha se fija la presente lista en la plataforma TYBA y en el micrositio del Juzgado en el portal Web de la Rama Judicial por el término de un (01) día. El término del traslado a la parte ejecutada, corresponde a TRES (3) DÍAS, que comenzaran a correr a partir del día siguiente de la desfijación de la lista, igualmente se deja a disposición la actualización de la liquidación de crédito presentado por la parte actora.

Publicado hoy 27 de Septiembre de 2023 8:00 a.m.

Desfijado hoy 27 de Septiembre de 2023 5:00 p.m.

MARILUZ ECHEVERRI VERGARA
Secretaria Ad hoc